

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0590-AD-87

Lima, 16 de Julio de 1987

Visto el Oficio N° 1404 presentado por la Federación Peruana de Fútbol.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los Señores ENRIQUE LABO REVOREDO, JOSE RAMIREZ CALLE y JESUS ALFONSO POSTIGO MIÑAN, Arbitros Internacionales de la Federación Peruana de Fútbol, viajen a las ciudades de San Cristóbal y Mérida-Venezuela, para dirigir los partidos por el Torneo "Libertadores de América" que se realizará los días 22 y 23 de Julio de 1987;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional; de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° numeral 12 - Artículo 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que los Señores ENRIQUE LABO REVOREDO, JOSE RAMIREZ CALLE y JESUS ALFONSO POSTIGO MIÑAN, Arbitros Oficiales Internacionales de Fútbol, viajen a las ciudades de San Cristóbal y Mérida-Venezuela, para dirigir los partidos por el Torneo "Libertadores de América" a realizarse los días 22 y 23 de Julio de 1987.

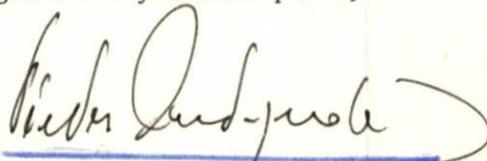
ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 de fecha 13.03.86, los indicados Jueces están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO.- Los gastos que ocasione la actividad precisada en el Artículo Primero, afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol - Recursos Propios.

Regístrese y Comuníquese,

CMS:DINADAF
DGC:ltf.




Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

Res. 0590-10-87

16/Jul/87

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA
15/7/87
REGIBIDO

Lima, 15 de Julio de 1987.

Of° N° 1404

Sr. Dr. Víctor Castagnola Maldonado
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

DINAS - I. P. D.
REGISTRADO
Fecha 16/7/87
Firma

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de los señores árbitros oficiales internacionales de esta Federación Enrique Labó Revoredo, José Ramírez Calle y Jesús Alfonso Postigo Miñán, quienes han sido designados por la Confederación Sudamericana de Fútbol para dirigir los partidos por el Torneo "Libertadores de América", a realizarse en San Cristóbal y Mérida, Venezuela, los días 22 y 23 de Julio 1987, según copia del télex que se anexa.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Dr. Javier Quintana Arraiza
GERENTE



JQA/oz.

Urgente Prop Restitución 15/7/87

Militado 15/7/87

20221PE 1P0

328PY CONNEBOL

A: FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

LES ROGAMOS HACER LAS NOTIFICACIONES SIGUIENTES PARA LOS
ARBITROS DESIGNADOS PARA LOS PARTIDOS DE LA COPA LIBERTA-
DORES DE AMERICA:

- 1) EL MIERCOLES 22 DE JULIO, EN SAN CRISTOBA, TACHIRA V.
ROSARIO CENTRAL. ARBITRO SR. ENRIQUE LABO; JUEZ DE LINEA 1
SR. JESUS POSTIGO; Y JUEZ DE LINEA 2 SR. JOSE RAHIREZ.
- 2) EL JUEVES 23 DE JULIO, EN MERIDA, ESTUDIANTES V. INDEPENDI-
ENTE. ARBITRO SR. JOSE RAHIREZ; JUEZ DE LINEA 1 SR. JESUS
POSTIGO; Y JUEZ DE LINEA 2 SR. ENRIQUE LABO.

SALUDOS CORDIALES,
CONNEBOL.

ASUNCION, 13 DE JULIO DE 1987

328PY CONNEBOL
20221PE 1P0

FEDERACION PERUANA DE
FUTBOL

13 JUL 1987

Registro No.

SU HOROSCOPO VIA TELEX 023472222+ DIARIO CODIGO 4910, MENSUAL 1097